



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** FLUXYR 200 EC

**Número de autorización:** 25589

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 26/04/2012

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2021

Titular

**UPL BENELUX B.V.**

Koopvaardijweg 9, Industrieterrein waststad  
4906 CV Oosterhout  
HOLANDA

Fabricante

**UPL BENELUX B.V.**

Koopvaardijweg 9, Industrieterrein  
waststad  
4906 CV Oosterhout  
HOLANDA

**Composición:** FLUROXIPIR 20% (ESTER METILHEPTIL) [EC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de plástico de 1 l. (boca 45 mm.)
Garrafa de plástico de 5 l. (boca 45 o 63 mm.)

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis l/ha</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Avena	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado. En avena de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/Ha.



Nº REGISTRO: 25589

FLUXYR 200 EC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebada	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado. En cebada de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/Ha.
Centeno	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Maíz	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar entre las 3-5 hojas del cultivo.
Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	1,5 - 2	
Trigo	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado. En trigo de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/Ha.
Triticale	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Prados de Gramíneas, Trigo, Triticale	15

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Avena, Centeno, Triticale - DICOTILEDONEAS	31/12/2021

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal, mediante tractor o mochila con un caldo de 100-400 l/Ha..

No aplicar a temperaturas menores de 6º C.

No efectuar tratamientos en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**





El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación manual y limpieza del equipo, así como ropa de protección química tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) durante la aplicación manual.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<b>Pictograma</b>	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H319 - Provoca irritación ocular grave. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
-------------------------------	---

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga fluroxipir más de 1 vez al año.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Contiene nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5) y dodecilbenceno sulfonato cálcico (CAS 26264-06-2) con isobutanol.

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

P261 Evitar respirar la niebla.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

P403+P233+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**